

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

# **Transformaciones en la Significación de la Democracia en Chile, 1977-1997 (Cambio y Ruptura en las Prácticas Discursivas del Pensamiento Democrático Chileno).**

Juan Bustos Troncoso.

Cita:

Juan Bustos Troncoso (2004). *Transformaciones en la Significación de la Democracia en Chile, 1977-1997 (Cambio y Ruptura en las Prácticas Discursivas del Pensamiento Democrático Chileno)*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/111>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/Mkf>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# *Transformaciones en la Significación de la Democracia en Chile, 1977-1997*

## *(Cambio y Ruptura en las Prácticas Discursivas del Pensamiento Democrático Chileno)*

Juan Bustos Troncoso\*

### *Introducción*

El tema de la democracia en nuestro país ha sido siempre un tema interesante, problemático y apasionante. Tanto es así que en los últimos 30 años, su connotación ha gravitado y ha sido inspiración de distintas fuerzas que producto de sus luchas han instalado situaciones límites en la historia social y política de nuestro país.

Tanto en la década de los '80 como en la de los '90, la democracia se ha situado como uno de los referentes fundamentales de la reflexión por las ciencias sociales en el ámbito internacional y ha tenido un papel protagónico en las luchas sociales de América Latina y de Chile en particular. En tal sentido, distintos estudios han abordado el tema de la democracia desde los más diversos enfoques. La mayoría de ellos han tenido un curso estructural y no han dado cuenta básicamente sobre como los agentes sociales, políticos e intelectuales producen determinadas significaciones, las que estructuran finalmente procesos de entendimiento para el ámbito de las prácticas sociales. El trabajo que a continuación se presenta incursiona en esta dirección.

En tal sentido, se parte desde el punto de vista de que la concepción del discurso histórico que surge de las prácticas discursivas sitúan cada vez con mayor legitimidad la clave de la "comprensión" de la realidad década de los '80 y los '90, en la reciente historia política de nuestro país.

### *1.- La relevancia teórica e histórica de la democracia*

Distintos autores han abordado el tema de la democracia adoptando diversos puntos de vistas. Se encuentran, por ejemplo, los estudios históricos que desde una

perspectiva tradicional, lineal, con fundamento en la descripción del progreso histórico, no disponen de una conceptualización de la democracia en su relevancia teórica, sino remiten al funcionamiento de los sistemas políticos y del Estado (Vial, 1987; Góngora, 1979; Heise, 1960; entre otros).

Se encuentran, también, ciertos estudios estructurales que buscan una mayor especificidad de los contenidos propios de la democracia en la realidad nacional, como en Jorge Graciarena (1984).

Desde la perspectiva marxista, en una relación crítica con los enfoques anteriores, se especifica su análisis colocando relevancia en las luchas de clases. En este contexto, la noción de la democracia se reconoce en algunos autores como la profundización del socialismo, o inherente al socialismo, o, simplemente, como democracia burguesa (Ramírez Necochea, 1986; Jobet, 1973; Vitale, 1993).

En un contexto más actualizado, la inspiración marxista-crítica en América Latina ha definido la democracia según situaciones vinculadas a "salidas populares", o también su reconocimiento como "democracias restringidas". De dichos estudios dan cuenta Pablo González Casanova, Agustín Cueva y otros (1989 y 1988).

En el conjunto de estos estudios, sin embargo, a pesar de sus importantes diferencias, algunas cuestiones fundamentales que se pueden reconocer es, en primer término, el lugar común de lo que se debería entender por democracia; en segundo término, el carácter estructuralista de dichos estudios. En efecto, si bien estos estudios estructuralistas son capaces de distinguir distintos enfoques para la representación de la democracia, ésta misma tiene un sentido y significación común: la de constituirse como un referente que concibe

---

\* Sociólogo

un horizonte representativo de sociabilidad que descansa en la soberanía popular. Para decirlo con palabras de Cheresky "la democracia caracteriza las formas de Estado cuya legalidad se basa en la soberanía popular vehiculizada directamente, o por medio de instituciones representativas, suponiendo estas últimas la periodicidad del voto individual y la preservación de alternativas pluralistas...La democracia supone, en efecto, un interés general" (Cheresky: 1077, 1984).

## *2.- La emergencia de una nueva representación teórica e histórica de la democracia*

A fines de la década de los '70, el supuesto fundamental que se sustenta a continuación es que sobre la tradicional forma de consensualidad básica de representación histórica de la democracia, operarían determinadas fuerzas en torno a una nueva significación de lo que se debería entender por democracia. En este nuevo contexto, se instalaría la inspiración neoliberal desde la coacción, pero también se extendería una nueva significación de la democracia a las propias fuerzas de la tradición del pensamiento democrático en la historia política del país.

En este marco, predominarán los estudios y enfoques que articularán la regulación de la vida social por el mercado. La democracia se sitúa como medio y no fin. Esta elaboración se inscribe desde la inspiración de Friedrich Hayek, Joseph Schumpeter, entre otros, en base a una concepción neoliberal de la democracia, la que ha tenido las mayores influencias en la historia social y política del país en los '80 (Hayek, 1979). En efecto, dichos estudios de fuerte expansión a fines de los '70, se instalan como nuevo horizonte organizador de la vida económica, social, política y cultural del país (Drake y Jaksic, 1991).

Paralelamente, desde una dirección distinta y en relación crítica a la inspiración neoliberal, se perfila un movimiento crítico de reflexión sobre la democracia. Hacia la década de los '80, en el contexto de las transformaciones societales y la oleada del neoliberalismo, emergen distintas miradas en un plano estructural crítico sobre la democracia (Weffort, 1984); resignificando el valor de la democracia desde una perspectiva renovadora y crítica, o reconstruyendo pactos de comunidad (Lechner, 1986; Foxley, 1984 y 1985; Tironi, 1984).

## *3.- La democracia en el cambio de década de los '80*

En el contexto de frustrados procesos de emancipación social y transformaciones societales, particularmente, en el ámbito del cono sur, hacia fines de la década de los '70 y los '80, se experimentó un importante movimiento intelectual reformador de la tradición democrática en el pensamiento y la historia política latinoamericana y de nuestro país.

Este movimiento intelectual, definido como "esfuerzos de renovación" o inspiración de un "nuevo contrato social" supo situar históricamente el tema de la democracia como una problemática crucial de los '80 (Lechner, 1986; Foxley, 1985). Sustantivamente, dicho movimiento supo problematizar el tema de la democracia en el contexto ofensivo de las teorías conservadoras y regímenes militares. En otras palabras, ante la crisis de paradigmas de las ciencias sociales en el ámbito latinoamericano, fue la única que resistió de modo crítico la oleada neoconservadora.

Lo novedoso de este movimiento intelectual, es que sitúa el tema de la democracia tanto como un ajuste teórico como histórico. En primer lugar, como nunca antes da cuenta de un ajuste crítico respecto a cómo se pensó la formulación y contenido de la democracia desde la propia tradición del pensamiento democrático; en segundo lugar, dada las condiciones de contextos dictatoriales y la fundación de un nuevo modelo económico de corte neoliberal, la democracia ya no tendría la misma significación histórica como imaginario representativo de la sociedad.

En efecto, la nueva significación teórica e histórica de la democracia sería la problemática central que se encuentra en la confrontación sociopolítica de los '80.

A la base de esta nueva significación problemática, se puede reconocer como lugar común un determinado proceso de producción de ciertas prácticas discursivas. La práctica discursiva, se puede entender como un proceso de producción de actos de habla, que involucra significado, interpretación, comprensión y sentido (Van Dijk, 1978 y 1987; Alvarez, 1996; Ostria, 1988; Coseriu, 1977). Detrás de dichas prácticas discursivas se encontrarían determinados agentes sociales, políticos e intelectuales (Van Dijk, 1987; Bourdieu, 1985) las cuales sustantivamente tendrían efecto de "estructuración" (Giddens, 1987) de cierto discurso sobre un nuevo sentido y formulación de la democracia, influyendo en las

prácticas sociales de mediados de los '80. El estudio de este nuevo sentido y significación constituye una clave del cambio que adopta la formulación teórica e histórica de la democracia en la reciente historia política del país. Reconstruye el umbral de un giro histórico de la sociedad chilena. Penetra en el tejido que va urdiendo un nuevo cambio en la organización política de la sociedad. La idea básica que se sostiene aquí, es que este cambio en la nueva significación de la democracia surge de una agencia política-intelectual reordenadora de una nueva mirada de las relaciones entre sociedad-Estado. De ella, son parte figuras relevantes como José Aricó, Juan Carlos Portantiero en el contexto latinoamericano, mientras que en Chile lo son Norbert Lechner, Manuel Antonio Garretón, Angel Flisfisch, José Joaquín Brunner, Tomás Moulián, Edgardo Boeninger, Alejandro Foxley, Eugenio Tironi, entre otros.

En particular, los cambios en este nuevo sentido de la democracia se producirían desde ciertas prácticas discursivas según el giro de determinadas temáticas relevantes, nuevos enunciados y significados.

Entre las vinculaciones temáticas más relevantes se situaría, por ejemplo, la relación entre lo social y la democracia, el Estado y la democracia, el sujeto y la democracia, la relación del sistema político y la democracia, el poder militar y la democracia, la economía y la democracia, el desarrollo y la democratización, la prefiguración de la sociedad civil-estado, etc. (Garretón, 1980; Lechner, 1986; Menéndez Carrión, 1988, Flisfisch, 1982 y otros).

La caracterización de los regímenes militares como "burocráticos-autoritarios", y la idea de "sociedad civil" se constituyen en las figuras centrales para pensar la democracia (O'Donnell, 1976, Flisfisch, 1982). Pero, también, lo es la crisis del socialismo, la oleada neoconservadora y la crisis de paradigmas latinoamericanos que aparecían insuficientes para pensar la realidad de las nuevas transformaciones sociales y políticas (Gomáriz y Vergara, 1994; Offe, 1981)

Las nuevas prácticas discursivas establecen, por ejemplo, que "la noción democrática sólo encuentra sustancia en el anhelo de las masas por dos dimensiones básicas: la del reconocimiento de sus perfiles sociales (autonomía) y la del acceso a la decisión" (Flisfisch, 1982). "El nuevo sujeto histórico de una democracia actualizada nace así, según Flisfisch, exigiendo más que 'ciudadanía'. La ciudadanía es el reconocimiento del individuo...en el 'mercado político'. Con ella vienen las ficciones de la igualdad aparente frente a la ley, del derecho igual para todos, del pacto que se funda en la Cons-

titución. El lenguaje o el balbuceo de la democracia contemporánea es otro: se quiere el reconocimiento de 'categorías sociales', que exigen reglas por las cuales, además del plano formal de la igualdad se aseguren 'derechos de intervención en el plano social y económico. Y estos desembocan en el estado...

"Si antes se podía pensar que la ciudadanía marcaba la geografía del conjunto de las clases, conformando sus fronteras nacionales, hoy, de inmediato, la demanda de libertad salta de lo individual... a lo social: derecho de decidir sobre el destino propio que es, a nivel general, el de la sociedad en su conjunto, pero que en el nivel inmediato es el del reconocimiento de las diversidades sociales, sin la ficción de igualdad formal de la ley" (Flisfisch: 33, 1982).

En Garretón se concibe el problema de la democracia como inherente a las condiciones sociopolíticas de un desarrollo alternativo de sociedad. En el contexto de regímenes militares que se vive, la "salida democrática" se concibe "más como un acuerdo social que como un puro pacto en las cúpulas políticas" teniendo en cuenta los intereses populares "como condición sine qua non de estabilidad y, por lo tanto, de viabilidad"...

"Lo anterior significa afirmar que la democracia en Chile exige un sujeto histórico, un bloque que la sustenta más allá de las reglas del juego que establece, y en ese bloque, en ese sujeto, los sectores populares tienen una gravitación fundamental"... "Los puros mecanismos formales de una transición no aseguran la recuperación de una conciencia democrática, la que exige una práctica de ejercicio efectivo y cotidiano de la soberanía popular" (Garretón: 1209-1211, 1980)

Para Lechner el tema fundamental de la democracia que se pone en la década de los '80, según la caracterización "sociedad civil- autoritarismo", consiste en establecer un sistema de reglas válidas para todos no para regular sino para "crear las normas constitutivas de la actividad política" de la transición. Es decir, tanto el inicio del juego "democrático y el acuerdo sobre las reglas del juego son dos caras simultáneas de un mismo proceso" (Lechner: 36, 1986).

Una serie de otros enunciados apuntan en los '80 a precisar el carácter ya sea de un acuerdo social y político, normativo, consociativo, movilizador, participativo, respecto de los sustentos y contenidos de la democracia. Pero, en lo sustantivo, se tiene que dichas prácticas discursivas producen una reformulación -según distintas modalidades- del proyecto democrático sustentado

históricamente, lo cual se plantea como indispensable para la superación del régimen "autoritario".

En otros términos, en las nuevas prácticas discursivas en torno a la configuración de un nuevo orden democrático, la soberanía popular como condición sine qua non de la democracia quedaría expuesta a una *mediación* para posibles entendimientos en las relaciones políticas. En tal sentido, las nuevas prácticas discursivas producirían un primer nivel de *transformación o cambio*, tanto en la producción de la significación teórica de la democracia como en su significación histórica para las prácticas sociales en la historia social y política de los '80. En este contexto, sus efectos serán decisivos en la producción de un nuevo campo de entendimiento (cognitivo) de lo que se comunicará por democracia a la práctica social.

En tal sentido, se precisan en el plano de la teoría política cuestiones fundamentales. Pero no sólo por el peso de la tradición y ante la oleada del neoliberalismo, sino también ante el desafío de una propuesta post/autoritaria y de transición democrática. Es en esta relación que determinados agentes producen su historicidad por medio de una reflexión de la democracia que tendrá consecuencias fundamentales para el escenario de las relaciones políticas, y de cómo se entenderá la nueva organización política de la sociedad chilena durante toda la segunda mitad de los '80.

En síntesis, la estructuración de un determinado discurso de cambio en la significación de la democracia, constituye el eje central de los '80. El nucleamiento de un número importante de intelectuales como agentes de estructuración de dicho discurso y del imaginario democrático para el proceso sociopolítico de los '80, se presentan como las dos caras de una misma moneda.

#### *4.- La democracia en el cambio de década de los '90*

Hacia fines de la década de los '80 la historia política de nuestro país asiste a un nuevo periodo histórico, de transición democrática. Dicha transición, ha quedado expuesta a las más diversas hipótesis, debido a la fragilidad que ésta demostraría en el curso democratizador de la sociedad post/dictatorial.

En el contexto latinoamericano y según distintos estudios de la realidad nacional, habría consenso respecto a que dicha transición presentaría ciertas dificultades que obstaculizarían su pleno desarrollo. En tal sentido, distintos autores han puesto énfasis explicativo a la presencia de "poderes fácticos" o de "militarización"

(Hinckelamert, 1988; Zemelman, 1983); mientras otros autores recogiendo el énfasis anterior han incorporado la importancia que asume el poder internacional y la han definido como una "democracia condicionada" (Sontag, 1990); según otros, la presencia de ciertos elementos darían paso a una "democracia delegativa" (Weffort, 1993); o, simplemente, estaríamos en un caso de "transformismo" (Moulián 1997).

Estos estudios, sin lugar a dudas, son importantes aproximaciones respecto al carácter de la transición democrática. No obstante, se pueden situar como un nivel explicativo de carácter estructural (externas) acerca de las dificultades que presentarían los procesos de transición, es decir, en los llamados "factores" ya sea institucionales, de fuerzas o del capital.

Un ámbito no abordado en el estudio de este nuevo periodo histórico, sin embargo, tanto en su configuración como en su evolución, lo constituye el proceso de producción de las prácticas discursivas. Estas prácticas discursivas en el ámbito político-intelectual son una clave en este nuevo proceso histórico ya que constituyen el núcleo productor y de cambio de dicho proceso. Se presentan éstas, como una activa y relevante producción para la nueva significación de la democracia. Producción que se puede reconocer en una multiplicidad de discursos, posiciones y toma de decisiones políticas, inspiradas en el imaginario neodemocrático construido en el periodo anterior. Dicha inspiración, se encuentra y se materializa en el nuevo periodo de la transición para producir y dar sentido, dirección y orientación a la economía, la vida social, la vida política y cultural de la historia reciente y actual de nuestro país.

Como se ha visto antes, los cambios en la significación de la democracia, antecederían a 1989 en torno a buscar una salida a la disyuntiva "sociedad civil-estado autoritario". La particularidad hacia 1989 es que dicho discurso se otorga no sólo el acceso al poder del Estado, sino también al poder como relación política en la sociedad, transformando en sí mismo su propio discurso, de sujeto contestatario del imaginario democrático sustentado en los '80 a sujeto "estatario" restringido a la gobernabilidad en los '90.

En efecto, un nuevo cambio en la producción de ciertas prácticas discursivas, generaría nuevas condiciones para una nueva situación histórica del país. En concreto, hacia fines de los '80 se produciría una nueva conversión en las prácticas discursivas. Si al periodo anterior se le puede reconocer como la democracia de lo posible, en lo sucesivo se trataría de buscar acuerdos en torno a las definiciones de lo posible. No sería ya la

elaboración de una posible teoría democrática que norme los modos de convivencia y respeto entre lógicas de guerra, entre “sociedad civil” y “Estado autoritario”, sino la definición sobre posibles acuerdos de respeto y convivencia. Al decir de Lechner, “la ruptura con el gobierno autoritario no reside en contenidos materiales, sino en los procedimientos: los acuerdos” (Lechner, 1991). En tal sentido, según Eduardo Palma “ya en la segunda mitad de la década pasada, cristalizaban los elementos de una nueva constelación intelectual... En efecto, es reemplazado el enfoque estructural por una óptica de carácter institucional, o sea, se cae en un ámbito de la ingeniería política (Política y Espíritu: 30, 1996)

La producción de las prácticas discursivas en la definición de lo posible y de acuerdos irían representando “el pragmatismo como una exigencia de la modernidad” (Política y Espíritu, N°395). Lo legítimo sería “la lógica de la estabilidad”: la lógica de la estabilidad supone la modernización como eje del desarrollo. Es el reconocimiento de un Estado de derecho, y el reconocimiento del mercado como garantía de la eficiencia.

El punto de conversión posterior a 1987, según Enrique Correa, superaría “una visión pobre de los acuerdos posibles en la década de los ‘80...por la tríada democracia-mercado-equidad. Eso le ha quitado dramatismo a nuestra política” (Correa, 1994). Se opera, en fin, la puesta al día de una tradición donde históricamente “ha habido más preocupación por la igualdad que por la eficiencia”...entendiendo “eficiencia social como punto central en la asignación de recursos (Guardia, 1994). Se centraliza la “igualdad de oportunidades” como un mecanismo necesario de la estabilidad política (Pizarro, 1996).

En este contexto, la definición de lo posible ya no se sustentaría más desde la “sociedad civil”, sino desde el Estado. Los acuerdos de lo posible, no tendrán ya como eje lo social y lo político, sino lo técnico. No es el consenso el que predomina sino la celebración de un pacto. “Nuestra transición y democratización es pactada y ello a obligado a una política de entendimiento que, a veces, excede con mucho lo que podríamos haber hecho si realmente nuestra democracia fuera representativa” (Bitar, 1997).

Las prácticas discursivas ante las amenazas y desafíos que sufre la transición, plantearían, también, una nueva modalidad y forma de relación política sistémica: la gobernabilidad. Se plantea su primacía sobre la práctica de la confrontación. Es la primacía del enunciado de un buen gobierno para lograr democracias estables. “En toda Iberoamérica se asiste a un debate de reconstruc-

ción institucional de la democracia. El régimen político, las constituciones, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los partidos políticos, son sometidos a un exigente examen para adaptarlos a la nuevas circunstancias y articularlos entre sí. Este resurgimiento institucional es genuino y profundo y rompe el modo clásico de nuestra historia...

“Para decirlo en el... (nuevo)...lenguaje, son cada vez más los dirigentes y los ciudadanos de nuestros países que comprenden que la gobernabilidad se alcanza con la doble exigencia de la legitimidad y eficacia...No hay verdadera gobernabilidad sin legitimidad democrática, pero tampoco sin eficacia en los logros del desarrollo”(Frei, 1996).

En definitiva, es la democracia que “ya no se sitúa como un horizonte a conquistar sino a defender los marcos legales, el ‘Estado de Derecho’” (Quintana, 1996). Que ya no se piensa desde el conjunto de la sociedad, sino se ejecuta desde los intersticios de los mecanismos reglamentarios del sistema político, “por la vía de mantener el orden público” (Quintana, 1996).

En efecto, de dichas prácticas discursivas se erradica los temas de la participación, la democracia, la dimensión social, el estado democrático, el horizonte de la soberanía popular. Se posesiona, en cambio, un nuevo nivel de producción en la significación de la democracia, por ejemplo, la “ciudadanía” en el mercado político, la “gobernabilidad” por el de democracia, se reconoce la sobredeterminación de un estado de derecho por el de un estado democrático, se legitima la enunciación de lo técnico por lo social, los acuerdos elitarios y la toma de decisiones de expertos por la participación social.

En fin, se configura un conjunto de enunciados desplegados por las practicas discursivas: el pragmatismo, lo técnico, la decisión de expertos, la igualdad de oportunidades, la transformación productiva con equidad, los acuerdos, los pactos, la racionalidad, el realismo, las reglas, la integración, el libre comercio, los marcos legales, el orden público, la eficacia, la eficiencia, el mercado; todo lo cual *configurarían una constelación discursiva que en sus relaciones hacen invisible la noción de democracia.*

En resumen, en los ‘90 se asistiría a la producción de nuevos cambios en las practicas discursivas. Sus enunciados básicos coordinarían una ruptura respecto de la formulación tradicional de la democracia y de su más reciente transformación normativa. En efecto, si entre 1977 y 1987 predomina un esfuerzo por elaborar una teoría “normativa” de la democracia, las prácticas discursivas en los ‘90 producen nuevos enunciados de

cambio en la significación histórica de la democracia. La particularidad de dichas prácticas ahora es que producirían no sólo transformaciones sino una *ruptura* en la significación histórica de la democracia respecto de la tradición histórica general y reciente; dicha producción tendría efectos de características cognitivas en la sociedad. En efecto, tanto en el plano teórico como en las nuevas condiciones históricas de los '90, la democracia reviste un nuevo marco de significación, y, como efecto, la construcción de un nuevo discurso en el campo del entendimiento y de lo que se comunica por democracia en la historia social y política reciente de nuestro país.

## *Bibliografía*

- ALVAREZ, GERARDO (1996) "Textos y Discursos. Introducción a la lingüística del texto", Universidad d Concepción, Concepción.
- BARTHES, ROLAND, (1970) "El Discurso de la historia", en Estructuralismo y literatura, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- BITAR, SERGIO (1997) Entrevista, Diario La Epoca, 19 de Enero.
- BOURDIEU, PIERRE (1985) "Qué significa hablar?", Ediciones Akal, Madrid.
- CORREA, ENRIQUE (1994) Entrevista, Diario La Epoca, 29 de Mayo.
- COSERIU, EUGENIO (1977) "El hombre y su lenguaje", Gredos, Madrid.
- CUEVAS, AGUSTÍN (1988) "La democracia restringida en América Latina, Ed. Letra Vida-Planeta, Quito.
- CHERESKY, ISIDORO (1984) "Democracia y autoritarismo en los capitalismo dependientes", Revista Mexicana de Sociología, México.
- DRAKE, PAUL y JAKSIC IVAN (Editores) (1991) "El difícil camino hacia la democracia en Chile, 1982-1990", FLACSO, Santiago, Chile, 1993.
- FOXLEY, ALEJANDRO (1984) "Los experimentos neoliberales en América Latina, Ediciones CIEPLAN, Santiago.
- FOXLEY, ALEJANDRO (1985) "Para una democracia estable", Edit. Aconcagua, Santiago.
- FREI, EDUARDO (1996) "Diálogo sobre gobernabilidad", en Política y Espíritu N°410, Stgo.
- FLISFISCH, ANGEL (1982) "Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil", en Crítica y Utopía N°6, Buenos Aires.
- GARRRETÓN, MANUEL ANTONIO (1980) "Democratización y otro desarrollo: el caso chileno", en Revista Mexicana de Sociología N°3, México.
- GIDDENS, ANTHONY y JONATHAN TURNER (1987) "La teoría social hoy", Alianza Editorial, 1991, México.
- GÓNGORA, MARIO (1979) "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile durante los siglos XIX y XX", Stgo.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (1989) "La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina", en Nueva Sociedad N°104, Caracas.
- GOMÁRIZ, ENRIQUE y JORGE VERGARA (1994) "La crisis teórica de la sociología latinoamericana de los ochenta. Una investigación-reflexión". Informe final-FONDECYT, Stgo.
- GRACIARENA, JORGE (1984) "El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva", en Pensamiento Iberoamericano N°5a, Madrid.
- GUARDIA, ALEXIS (1994) "Mercado, equidad y socialismo", en La Epoca, 17 de Abril.
- HINKELAMMERT, FRANZ (1988) "Democracia y nueva derecha en América Latina", en Nueva Sociedad N°93, Caracas.
- HEISE, JULIO (1960) "150 años de evolución institucional", Stgo.
- LECHNER, NORBERT (1986) "De la revolución a la democracia", en Sociológica N°1, UAM-A, México.
- LECHNER, NORBERT (1991) "Transición y democracia en Chile", en Sistemas políticos. Poder y Sociedad, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- MENÉNDEZ CARRIÓN, AMPARO (1988) "La democracia en Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas", en Pensamiento Iberoamericano N°14, Madrid.
- O'DONNELL, GUILLERMO (1976) "Reflexiones sobre las tendencias de cambio en el Estado Burocrático-Autoritario", en Documento CEDES N°2, 1977, Buenos Aires.
- OFFE, CLAUS (1981) "Ingovernabilidad. El renacimiento de las teorías conservadoras", Revista Mexicana de Sociología N° Extraordinario, México.
- OSTRIA, MAURICIO (1988) "Escritos de varia selección" Ediciones Sur, Concepción.
- PALMA, EDUARDO (1996) "Desarrollo humano y gobernabilidad", en Política y Espíritu, N°410. Política y Espíritu, 1994, N°395, Stgo.
- QUINTANA, GERMÁN (1996) Entrevista Diario La Epoca, Nov.
- RAMÍREZ NECOCHEA, HERNÁN (1986) "Historia del movimiento obrero en Chile, Ediciones LAR, Chile.
- SONTAGG, HEINZ (1990) "La democracia condicionada", en Sistemas políticos. Poder y Sociedad, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- TIRONI, EUGENIO (1984) "La Torre de Babel. Ensayos de crítica y renovación política", Ediciones Sur, Santiago.
- VAN DIJK, TEUN A. (1978) "La Ciencia del Texto", Paidós, Barcelona, 1992.
- VAN DIJK, TEUN A. (1987) "Racismo y análisis crítico de los medios", Paidós, Barcelona- Buenos Aires, 1997.
- VAN DIJK, TEUN A. (1980) "La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información". Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1996.
- VIAL, GONZALO (1987) "Historia de Chile 1891-1973", Vol. III, Ed. Santillana.

VITALE, LUIS (1993) "Interpretación marxista de la historia de Chile", Ed. LOM, Tomos I-V, Santiago.  
WEFFORT, FRANCISCO (1993) ¿Por qué la democracia?, Sao Paulo.

WHITE, HAYDEN, (1992) "Metahistoria", F.C.E., México.  
ZEMELMAN, HUGO (1983) "Democracia y militarismo", en Revista Mexicana de Sociología N°2, México.

# *Las Transformaciones del Campesinado del Secano Costero de la Sexta Región en el Contexto del Modelo Neoliberal y la Globalización*

Alex Leiva Olgún, Marcelo Fuentealba Ormazábal\*

## *Introducción*

"Los Campesinos son labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplean para asegurar su propio nivel de vida y que distribuyen el remanente a los grupos que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen" (Wolf, Eric; 1971 pg.12).

Esta definición que Wolf hace de los campesinos nos permite situarlos siempre en relación a...; la sociedad campesina no es autárquica, más no existe como tal, sino es en relación con..., "(El) Estado (que) constituye el criterio decisivo de civilización y la aparición de este Estado es lo que señala el umbral de la transición entre productores primitivos de alimentos y campesinos. Así, sólo cuando el productor es integrado en una sociedad con Estado (...), puede hablarse propiamente de campesino" (ibid.dem).

El campesino se define relacionamente frente a una forma histórica específica, en la que juega un papel de subordinación en una relación asimétrica, su situación se caracteriza por las condicionantes particulares de esas relaciones, del grado de dependencia y dominación que en el contexto de esas relaciones se desarrollan.

Es en este marco general en el que se inscribe esta monografía, al demostrar como - bajo el neoliberalismo y la globalización que señalan un modo particular del

desarrollo de la sociedad capitalista - se sitúa una forma particular de relación histórica entre el campesino y esta forma de sociedad.

El Neoliberalismo no es un concepto que tiene que ver solo con una determinada forma de economía, sino que también se manifiesta en lo político; como Estado Subsidiario y en lo Ideológico; como única forma posible de representarse en las relaciones humanas ("ideología del consumo").

El que sea la emergencia del Estado, lo que hace que el campesino se constituya como tal - lo que deviene de un carácter relacional con el Estado, en la forma antes señalada-, instala a lo político en un lugar de privilegio para el análisis de las transformaciones de la sociedad campesina. Esta entrada desde lo político, será el hilo conductor de la presente ponencia. Esta versa sobre la situación de una comuna campesina del Secano Costero de la Sexta Región, comuna que tiene características específicas que la sitúan como un ejemplo significativo de la situación del campesinado en Chile.

## *Descripción general*

La Comuna de Navidad se sitúa en el extremo norponiente de la Provincia Cardenal Caro de la VI Región. La localización de la comuna es entre los 33°53' y 34°07' de latitud sur y los 71°49' y 72°52' de longitud oeste. Cuenta con 20 kilómetros de costa aproximadamente.

---

\* Antropólogos